

EL IDEAL POLITICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Murcia, 6 rs. trim.: fuera, 8 id. id.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Calle de la Traperia, núm. 21.

Año I.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 11.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera remitan el importe de sus respectivos recibos cuanto antes les sea posible, bien en sellos de franqueo ó en letras de fácil cobro.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 25 de mayo de 1871.

España concediendo pensiones.

Si al grito de libertad que se dejó oír en Cádiz y en Alcolea, se hubiese creído que los héroes de la revolución, habían, como vampiros políticos, de venir á beber hasta la sangre de esta nación, es posible se les hubiese repudiado, pero su voz seductora, como la de la serpiente, de España con honra hizo que por ilusos se creyera, que podía ser verdad lo que se garantía revolucionariamente. Si así hubiera acontecido sería conceder bien al principio de rebelion, con que los pueblos quieren levantarse contra sus legítimos poderes. Esto pues, no podía suceder, traernos moralidad y con ella rectitud en los principios políticos no cabe en los revolucionarios, y por lo tanto contradiciéndose del modo mas vergonzante van á gravar el Erario público con una pension á todas luces injustificada.

Varios diputados que no pueden dejar de ser de los muy célebres 191, y cuya filantropía raya en lo sublime, han presentado á las Cortes una proposicion, para que estas acuerden una pension vitalicia por hoy y hereditaria mañana á la señora del muy invicto general Prim. Casi no concebimos tanto desprendimiento y no nos atrevemos

á consignar la fabulosa cantidad que quieren que se otorgue. ¡Doce mil duros! Doble guarismo que cobra del Tesoro un ministro de la corona, esos padres de la patria, que llevan su abnegacion hasta el heroismo, porque no ansian sino la felicidad de España. ¡Ya lo demuestran desde luego!

Hubiera sido natural que esos entusiastas de los méritos políticos ó revolucionarios del marqués de los Castillejos, hubiesen pedido se rebajaran de los treinta millones que cobra el jefe del Estado, esa cantidad tan exorbitante, puesto que los méritos que el marido de esa viuda prestara á la casa de Saboya, son bien conocidos, pero venir á perjudicar nuestros ingresos con tan injusta pension, no se concibe sino en «magines» progresistas-cimbrio-fronterizos.

Y no se argulla, por nuestra oposicion, diciendo que hay varios hechos análogos y recientes. En 1848, fué una verdad que la reina Isabel II premió cumplidamente los servicios del general Narvaez. Ahí está el hecho, que se estudie detenidamente y se verá sino apeló la reina á su peculio particular, á su dotacion misma, para otorgar ocho millones, al hombre que fué siempre consecuente y digno en sus principios, y no habia manchado su historia revolucionándose.

Sería curioso, y hasta «simpático» el fundamento que tienen estos nuevos filántropos para justificar su deseo. Sin duda querrán remunerar los titánicos esfuerzos del difunto general Prim, por traer á España y á su trono á un hijo del rey de Italia. ¿Y qué, pues, tenemos que ver nosotros con ese hecho tan glorioso? Si se sometiera la pension al fallo general de los españoles, creemos que no es aventurado el asegurar, que un 99 por 100, lo desaprobarian, y

hasta con indignacion. Si quiere recompensarse al héroe de setiembre, no puede ser Prim el llamado, porque la revolución no la hizo Prim, y nada hizo ni en Cádiz, ni en Alcolea, ni en Barcelona, ni en Madrid, y solo si después se fué creciendo, porque era humilde, y queria burlarse de los sandios unionistas.

Pero nos olvidábamos, querrá sin duda pagar la nacion, las hazañas de Prim, cuando hacia que la sangre fuese derramada en Cádiz, Málaga, Jerez y Valencia, porque fué enérgico con los republicanos, y si no, esto será por lo patético, por lo trágico, que fué su fin. Nosotros, pues, ya dijimos cuanto abominábamos ese hecho tan horrendo y criminal, pero aunque lo execremos como horrible, no por esto encontraremos razon para hacer que de la sangre del honrado labrador, y del sudor del modesto artesano, y del corazon de esta nación tan esquilada ya, venga á otorgarse gracias y recompensas, á una familia que viven en la opulencia, y cuenta entre sus rentas las que debe producir fincas tan lucrativas, como las del «Cortijo.»

No tanto, señores revolucionarios, no tanto; no parece sino que la riqueza os abruma, y que las arcas del Tesoro están á punto de estallar, porque los caudales las violentan. Habis ya visto el estado nada lisonjero, y hasta ruinoso, en que se haya nuestra hacienda, al revisar los presupuestos respectivos, y sin embargo quereis todavía mas y mas arruinarla. No recompenseis mas revolucionarios, porque pulularán por doquiera, y en ese caso ya no tendremos quietismo, que tan necesario nos es; si haceis la apoteosis de los que se rebelan. ¡Ay entonces de nuestra España! ¡Ay entonces de esta nación, que tuvo un año